

RESOLUCION DE DIRECTORIO N° 120/2007

ASUNTO: DIRECTORIO – AUTORIZA VIAJE A REUNIÓN DE GOBERNADORES Y LA ASAMBLEA DEL CEMLA Y LA REUNIÓN DE GOBERNADORES DE BANCOS CENTRALES DE ASIA, AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE Y A REUNIONES ANUALES DEL FMI - BANCO MUNDIAL Y AL PROGRAMA DE SEMINARIOS DEL FMI, DEL DIRECTOR OSVALDO NINA.

VISTOS:

La Ley 1670 de 31 de octubre de 1995.

El Estatuto del Banco Central de Bolivia de 21 de octubre de 2005.

La comunicación del Fondo Monetario Internacional y del Banco Mundial sobre las Reuniones Anuales y Juntas de Gobernadores.

La comunicación del Banco Central de Filipinas y del Banco Central de Reserva del Perú de 24 de septiembre de 2007.

Las Resoluciones de Directorio 111/2007 de 11 de septiembre de 2007 y 118/2007 de 25 de septiembre de 2007.

La Resolución de Directorio N° 031/2004 de 9 de marzo de 2004 que aprueba el Reglamento para la Asignación de Pasajes y Viáticos del Banco Central de Bolivia.

La Comunicación Interna de la Gerencia de Recursos Humanos DCR N° 013/2007 de 17 de enero de 2007.

CONSIDERANDO:

Que según comunicado de los Gobernadores de los Bancos Centrales de Filipinas y de Reserva del Perú, el 18 de octubre de 2007 se celebrarán en Washington D.C. la Reunión de Gobernadores y la Asamblea del Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos (CEMLA) y la Reunión de Gobernadores de Bancos Centrales de Asia, América Latina y el Caribe.

Que entre el 19 y 22 de octubre de 2007 se llevarán a cabo en Washington D.C., el Programa de Seminarios del Fondo Monetario Internacional y las Reuniones Anuales del Fondo Monetario Internacional y Banco Mundial.

Que considerando la importancia de los temas que se abordarán en la Reunión de Gobernadores y la Asamblea del Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos (CEMLA) y la Reunión de Gobernadores de Bancos Centrales de Asia, América Latina y el Caribe, así como en el Programa de Seminarios del Fondo Monetario Internacional

y que es conveniente una política de acercamiento con distintas autoridades de los bancos centrales del hemisferio y de países amigos.

Que el Directorio del BCB considera importante que la delegación del BCB presidida por el Presidente a.i. Raúl Garrón Claure en las reuniones citadas esté conformada también por el Director Osvaldo Nina.

Que es atribución del Directorio, según el Artículo 11 numeral 40 del Estatuto, aprobar la participación del Banco en reuniones internacionales y los viajes al exterior del Presidente, Directores y Gerente General.

Que la Gerencia de Recursos Humanos acredita la asignación de recursos para el fin señalado.

**POR TANTO,
EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DE BOLIVIA
RESUELVE:**

Artículo 1.- Autorizar el viaje a Washington D.C. del Lic. Osvaldo Nina Baltazar para que en representación del BCB participe en la Reunión de Gobernadores y la Asamblea del Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos (CEMLA) y la Reunión de Gobernadores de Bancos Centrales de Asia, América Latina y el Caribe, así como en las Reuniones Anuales del Fondo Monetario Internacional y Banco Mundial y el Programa de Seminarios del FMI, a celebrarse entre el 18 y 22 de octubre de 2007.

Artículo 2.- Autorizar el pago de los pasajes y viáticos que corresponda de conformidad Con el Reglamento de Pasajes y Viáticos del BCB.

Artículo 3.- La Presidencia y la Gerencia General quedan encargadas de la ejecución y cumplimiento de la presente Resolución.

La Paz, 25 de septiembre de 2007

Gustavo Blacutt Alcalá

Rolando Marín Ibáñez

Ernesto Yáñez Aguilar

Osvaldo Nina Baltaza